	MUNICIPIO DE LA SALINA **NIT 800.103.657-3** **PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** **CERTIFICACIONES**	**DE-FOR-07** **Version 01** **15 NOV. 2014**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP202601140012
VIGENCIA 2026

EL secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de la Salina - Casanare, certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación disponible contra la cual se puede ordenar el siguiente compromiso.

Codigo Bpin: 2024851360018

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL Y DINAMIZADOR DEL SECTOR CULTURAL EL MUNICIPIO DE LA SALINA, CASANARE.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FUENTE	PRESUPUESTO
2.3.2.02.02.009.33.02	Servicio de asistencia técnica al sector musical	1.2.4.3.02 SGP-Propósito General-Cultura	10.500.000,00
	IMPORTE TOTAL		**10.500.000,00**

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE.

Para constancia se expide y firma en La Salina el 14 de enero de 2026, vence el 31 de diciembre del 2026.

República de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA SALINA
Departamento de Casanare
TESORERIA

CAROLINA ZENNETH NIETO VELAZCO
Secretaria de Hacienda

300.08.19-056-2026

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN CALIDAD DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD

CERTIFICA QUE:

Conforme con la solicitud presentada por la Dirección De Desarrollo y Protección Social, delegada para adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Contratación Directa, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL Y DINAMIZADOR DEL SECTOR CULTURAL EL MUNICIPIO DE LA SALINA, CASANARE. para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que contempló la necesidad de vinculación de una persona natural que acredite el siguiente perfil:

Formación Académica:	título de media vocacional
Experiencia:	Diez y ocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral

De acuerdo con lo anterior, y en concordancia con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se revisó la Planta de Personal y el Manual de Funciones de la entidad, adoptados mediante Decreto 100.16-028-2025 de fecha nueve (09) de Junio de 2025 y mediante Resolución No. 100.44.01-217-2025 de fecha trece (13) de Junio de 2025, respectivamente, se determinó que, para el presente proceso de contratación:

NO existe el personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe el personal en la planta, pero es insuficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La presente certificación se expide en la oficina de Secretaría General y de Gobierno, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Feiza Arévalo- DDPS

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Archivo 2026\Carpeta proceso contractual
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co - www.lasalina-casanare.gov.co
2ª Copia: Archivo/Certificaciones

400.08.10-025-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES SE PERMITE CERTIFICAR:

Que, el siguiente proyecto se encuentra **REGISTRADO ACTUALIZADO** en el Banco de Programas y Proyectos de la Administración Municipal de La Salina Casanare (Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP), para la vigencia 2024-2027 desde el día 21 de junio de 2024. conforme al Acuerdo 013 de 2025 "Por medio del cual, se fija el presupuesto General de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, se aprueban las apropiaciones de Gastos de Inversión del Municipio de La Salina Casanare para la vigencia fiscal 2026, y se dictan otras disposiciones"

Plan de Desarrollo	"LO MEJOR ESTÁ POR VENIR PARA EL PUEBLO SALINERO 2024-2027"		
Línea Estratégica	1. Con equidad social lo mejor esta por venir		
Sector	33. Cultura		
Programa Presupuestal	**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)**		
Código BPIN	2024851360018		
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA		
Producto (s)	Servicio de asistencia técnica al sector musical (3301058)		
Indicador (s)	Entidades Territoriales asistidas técnicamente (330105800)		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL Y DINAMIZADOR DEL SECTOR CULTURAL EL MUNICIPIO DE LA SALINA, CASANARE		
Rubro	**Nombre del Rubro**	**Fuente de financiación**	**Presupuesto**
2.3.2.02.02.009.33.02	Servicios de asistencia técnica al sector musical	1.2.4.3.02 SGP- Propósito general- Cultura	10.500.000, 00
		Total	$ 10.500.000,00

El presente certificado se expide, para efectos de adelantar los procesos de contratación respectivos.

Dado en el Municipio de La Salina Casanare, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO
Secretario de Planeación y Obras

Proyectó: Feizar Arevalo- DDPS

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta proceso
1ª Copia: Archivo/Certificaciones 2026

	MUNICIPIO DE LA SALINA **800.103.657-3** **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** **COMUNICACIONES OFICIALES**	DE-FOR-01 Versión 01 15/11/2014

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Salina Casanare, enero de 2026	N° 330.11.11-021-2025

Proceso:	N/A
Dependencia que Solicita	DIRECCION DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL
Código y Nombre Presupuestal	2.3.2.02.02.009.33.02 Servicios de asistencia técnica al sector musical
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS, CULTURALES Y LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE LA SALINA
Código del Proyecto	2024851360018

Descripción de la Actividad	**Valor**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL Y DINAMIZADOR DEL SECTOR CULTURAL EL MUNICIPIO DE LA SALINA, CASANARE	$ 10.500.000,00
TOTAL:	$ 10.500.000,00

FUENTE DE FINANCIACION:

SGP-Propósito General-Libre destinación	$	Tasa prodeporte y recreación	$ -
SGP-Propósito General-Libre inversión	$	Estampillas	$
Recursos del balance de libre		R.B. Estampillas	
SGP-Propósito General-Cultura	$ 10.500.000,00	SGP Propósito General Cultura	$
R.B. SGP-Asignación atención integral de la primera infancia	$ -	SGP Propósito General Deporte	$
SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	$ -	SGP- - Salud- salud publica	$ -
Nombre del Solicitante		**FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA**	
Cargo		Director de Desarrollo y Proteccion Social	
Firma Autorizada			

Proyectó: Feizar Manuel Arevalo Barbosa
Direccion de Desarrollo y Proteccion Social

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
1ª Copia: Archivo 2026\Comunicaciones Oficiales\Solicitudes